



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 067-2024-R-UNAMBA

Abancay, 20 de febrero del 2024

VISTO:

El expediente con registro N° 123-SG.; solicitando emisión de reconocimiento y felicitación para el personal administrativo y docentes que vienen laborando y prestando apoyo en el CPU – UNAMBA, desde los ciclos de ejecución setiembre-diciembre 2023 y enero-marzo 2024; contenido en la Carta N° 016-2024-CPU-UNAMBA del Presidente Comisión Ad-Hod del Centro Pre Universitario; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normas aplicables;

Que, conforme señala el Artículo 62° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62,2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b), del Artículo 31° del Estatuto;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, por Resolución N° 007-2023-AU-UNAMBA de fecha 20 de febrero del 2023, se resuelve reconocer la Asunción del Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza como Rector Interino de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; por el periodo de noventa (90) días calendarios; y, Oficio N° 3345-2023-SUNEDU-02-15-02 de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, por la que se registra los datos del Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza como Rector Interino a partir del 21 de mayo del 2023 hasta la realización de las elecciones de las máximas autoridades de gobierno;

Que, por Resolución N° 657-2023-R-UNAMBA de fecha 15 de diciembre del 2023, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario periodo 2024 de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac,

Que, mediante Carta N° 016-2024-CPU-UNAMBA el Presidente Comisión Ad-Hod del Centro Pre Universitario, solicita al Rector (i) de la UNAMBA, la emisión de resolución de reconocimiento y felicitación para el personal administrativo y docente que viene laborando y prestando apoyo en el CPU-UNAMBA, desde los ciclos de ejecución setiembre-diciembre 2023 y enero-marzo 2024, participando en el proceso de desarrollo de los ciclos académicos desde la elaboración del plan de trabajo, publicidad, volanteo, perifoneo e inscripción de alumnos, evaluación de docentes por invitación, examen de concurso de becas, charla de orientación psicológica y vocacional, entre otras actividades consideradas dentro del Plan de Trabajo;

Que, el Rector (i) de la UNAMBA mediante proveído de fecha 19 de febrero del 2023, deriva la documentación a la Oficina de Secretaría General, para que en cumplimiento a sus funciones establecidas, proceda con la emisión de Reconocimiento y Felicitación solicita por el el Presidente Comisión Ad-Hod del Centro Pre Universitario;



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 067-2024-R-UNAMBA

Abancay, 20 de febrero del 2024

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 007-2023-AU-UNAMBA de fecha 20 de febrero del 2023; el Rector (i) de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN para el personal administrativo y docente que viene laborando y prestando apoyo en el CPU-UNAMBA, desde los ciclos de ejecución setiembre-diciembre 2023 y enero-marzo 2024, participando en el proceso de desarrollo de los ciclos académicos desde la elaboración del plan de trabajo, publicidad, volanteo, perifoneo e inscripción de alumnos, evaluación de docentes por invitación, examen de concurso de becas, charla de orientación psicológica y vocacional; según la relación siguiente:

1. Relación del personal administrativo y de apoyo que participaron en el proceso de publicidad, volanteo, perifoneo, y proceso de inscripción ciclo académico setiembre – diciembre 2023 (Del 1 de agosto 2023 al 30 de setiembre del 2023)

N°	Personal/Administrativo	Cargo
1	CPC. Margot Robles Ipenza	Jefe del CPU
2	Lic. Mery Lucero Llanccce Mena	Coordinador Académico del CPU
3	CPC. Roxana Jara Guillen	Especialista Administrativo II (Contador) del CPU
4	Ing. Paulet Vargas Salinas	Asistente de Sistemas Informáticos
5	Sr. Edwin Bautista Damián	Apoyo Administrativo del CPU

2. Relación del personal administrativo y de apoyo que participaron en el proceso de publicidad, volanteo, perifoneo, y proceso de inscripción ciclo académico ciclo académico enero – marzo 2024 (Del 15 de diciembre 2023 al 24 de enero del 2024)

N°	Personal/Administrativo	Cargo
1	CPC. Margot Robles Ipenza	Comisión del CPU - Secretario Técnico
2	Lic. Mery Lucero Llanccce Mena	Coordinador Académico del CPU
3	CPC. Roxana Jara Guillen	Especialista Administrativo II (Contador) del CPU
4	Ing. Paulet Vargas Salinas	Asistente de Sistemas Informáticos del CPU
5	Lic. Robbi Tapia Peña	Auxiliar académico del CPU
6	Sr. Jorge Gonzales Jara	Apoyo administrativo

3. Relación del comité de selección de docentes por invitación para el CPU, ciclo académico enero – marzo 2024 (realizado el 11 y 12 de enero del 2024)

N°	Comité	Cargo	Función
1	Mag. Dariensko Ronald Bustos Villena	Primer miembro - Comisión Ad Hoc del CPU	Presidente comisión de evaluación



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 067-2024-R-UNAMBA

Abancay, 20 de febrero del 2024

2	M.SC. Esther Ruth Calatayud Madariaga	Docente UNAMBA	Primer miembro comisión de evaluación
3	CPC. Margot Robles Ipenza	Secretario Técnico - Comisión Ad Hoc del CPU	Segundo miembro comisión de evaluación

4. Relación del personal administrativo que participaron en el examen de concurso de becas del ciclo académico enero – marzo 2024 (realizado el sábado 20 y domingo 21 de enero del 2024)

N°	Personal/Administrativo	Función
1	CPC. Margot Robles Ipenza	Secretario Técnico - Comisión Ad Hoc del CPU
2	Lic. Mery Lucero Llanccce Mena	Coordinador Académico del CPU
3	CPC. Roxana Jara Guillen	Especialista Administrativo II (Contador) del CPU
4	Ing. Paulet Vargas Salinas	Coordinador de aplicación de prueba
5	Lic. Robbi Tapia Peña	Control de puerta
6	Sr. Edwin Bautista Damián	Printeado
7	Ing. Nitza Corrales Solís	Registro de DNI
8	Sra. Chany Huamán Ampuero	Orientador

5. Relación del personal docente que participaron en el examen de concurso de becas del ciclo académico enero – marzo 2024 (realizado el sábado 20 y domingo 21 de enero del 2024)

N°	Personal/Docente	Cargo	Función
1	Mag. Dariensko Ronald Bustos Villena	Primer miembro - Comisión Ad Hoc del CPU	Elaborador de prueba
2	Ing. Ebert Gómez Aiquipa	Docente - UNAMBA	Operador del sistema de calificación
3	Yessenia Micaela Orosco Escobar	Docente CPU - UNAMBA	Jurado de aula docente
4	Martha Luzmila Sequeiros Pastor	Docente CPU - UNAMBA	Jurado de aula docente
5	Alvino Hurtado Ventura	Docente CPU - UNAMBA	Jurado de aula docente
6	David Hanco Halire	Docente CPU - UNAMBA	Jurado de aula docente
7	Percy Ancalla Huamani	Docente CPU - UNAMBA	Jurado de aula docente
8	Alexander Héctor Zapata Sequeiros	Docente CPU - UNAMBA	Jurado de aula docente
9	Rudy Isaac Taipe Enciso	Docente CPU - UNAMBA	Jurado de aula docente
10	Miguel Ángel Purizaca Castilla	Docente CPU - UNAMBA	Jurado de aula docente
11	Fairuz Elena Sequeiros Huachaca	Docente CPU - UNAMBA	Orientador y Control de Pabellón
12	José Jhonatan Sereno Aliaga	Docente CPU - UNAMBA	Perifoneo y comunicaciones

6. Relación del personal administrativo que participaron en la charla de Orientación Vocacional del CPU, ciclo académico enero – marzo 2024(realizado el 3 de febrero del 2024)



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 067-2024-R-UNAMBA

Abancay, 20 de febrero del 2024

N°	Organizadores	Cargo
1	CPC. Margot Robles Ipenza	Secretario Técnico - Comisión Ad Hoc del CPU
2	Lic. Mery Lucero Llancce Mena	Coordinador Académico del CPU
3	CPC. Roxana Jara Guillen	Especialista Administrativo II (Contador) del CPU
4	Ing. Paulet Vargas Salinas	Asistente de Sistemas Informáticos del CPU
5	Lic. Robbi Tapia Peña	Auxiliar académico del CPU

7. Relación del personal docente que participaron en la charla de Orientación Vocacional del CPU, ciclo académico enero – marzo 2024 (realizado el 3 de febrero del 2024)

N°	Ponentes	Cargo	Escuela Profesional
1	Mag. Dariensko Ronald Bustos Villena	Primer miembro - Comisión Ad Hoc del CPU	E.P. Ingeniería de Minas, E.P. Ingeniería Civil
2	Mag. Ebert Gómez Aiquipa	Docente - UNAMBA	E.P. Ingeniería Informática y Sistemas
3	Mag. Yajaira Warthon Quintanilla	Docente - UNAMBA	E.P. Ciencia Política y Gobernabilidad
4	Mag. Merly Ancco Fuentes	Docente - UNAMBA	E.P. Ingeniería Agroindustrial
5	Dra. Jenny Ríos Navío	Docente - UNAMBA	E.P. Educación Inicial Intercultural Bilingüe
6	Mag. Dany Mark Paira Cespedes	Docente - UNAMBA	E.P. Administration
7	M.V.Z. Zenaida Huamani Huamani	Docente CPU - UNAMBA	E.P. Medicina Veterinaria y Zootecnia
8	Mag. Cesar Eduardo Cuentas Carrera	Docente - UNAMBA	Orientación psicológica

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISTRIBUIR la presente a las áreas administrativas pertinentes, así como a los integrantes del Comité de Selección.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER su publicación, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

Daniel Amílcar Pinto Pagaza
DOCTOR EN DERECHO
RECTOR (I)

Distribución:

Rectorado
DIGA
CPU
Personal
Leg. Pers.
OCI.
OTI
Archivo

Nancy L.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

Ab. Mg. Alcides Soto Jara
SECRETARIO GENERAL (e)